

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11366** *GALEGA DE VERNIZADOS, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 108/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Josefa Fraga Miramontes, en reclamación de cantidad, contra Galega de Vernizados, S.L., se ha dictado decreto de fecha 24/04/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 25.242,74 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 24 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120026908-1